



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 86

-----**SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL.** -----

-----**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR.** -----

-----En el Salón de Sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reunidos los integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, con la inasistencia justificada del Diputado **ALBERTO LARA BAZALDÚA**, siendo las **doce** horas con **veintisiete** minutos, del día **dieciséis** de **marzo** del año **dos mil veintiuno**, y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, el Diputado Presidente, declara la **APERTURA DE LA SESIÓN**, bajo el siguiente orden del día: **Primero**. Lista de Asistencia; **Segundo**. Apertura de la Sesión; **Tercero**. Lectura del orden del día; **Cuarto**. Discusión y aprobación en su caso del **Acta número 84**, correspondiente a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 10 de marzo del 2021; **Quinto**. Correspondencia; **Sexto**. Iniciativas; **Séptimo**. Dictámenes: **1.** *Con proyecto de Decreto por el que se adicionan las fracciones V y VI al artículo 5, recorriéndose las subsecuentes en su orden natural y se adiciona un segundo párrafo al artículo 31, de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas.* **2.** *Con*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el cuarto párrafo del artículo 10; y, se adiciona un último párrafo al mismo artículo de la Ley de Fomento a las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil en el Estado de Tamaulipas. 3. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta a la Secretaría de Gobernación, con pleno respeto a su esfera de competencia, para que informe públicamente las medidas o mecanismos que se habrán de implementar para blindar al Programa "Jóvenes Construyendo el Futuro", así como para replantear sus mecanismos de operación para dotarlo de mayor transparencia y eficiencia en el manejo de los recursos públicos, para evitar actos de corrupción en torno al mismo, en perjuicio de la juventud mexicana; así también, se exhorta, de igual forma, a la Auditoría Superior de la Federación y a la Secretaría de la Función Pública Federal, para que realicen una auditoría a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social Federal con relación a dicho Programa. 4. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente a los Ayuntamientos de los 43 municipios, para que retiren de la vía pública, las llantas o neumáticos, autoricen un centro de almacenamiento final, para que los ciudadanos puedan depositar allí dichos objetos; y en su caso, se sancione a las personas que las abandonan en las calles. 5. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa con proyecto de Punto de Acuerdo por el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, formuló un atento y respetuoso exhorto



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

*al Secretario de Bienestar Social del Estado de Tamaulipas al C. Rómulo Garza Martínez, para que regrese el Programa Comedores de Bienestar Comunitario en la localidad de Santa Ana de Nahola del Municipio de Tula, Tamaulipas. 6. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la iniciativa de Decreto por el que se reforma la Constitución del Estado de Tamaulipas y la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado en materia de justicia sentencias de fácil lectura. 7. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Decreto que adiciona la fracción X al artículo 16 de la Ley de Protección a los Animales para el Estado de Tamaulipas. **Octavo.** Asuntos Generales; y, **Noveno.** Clausura de la sesión. -----*

----- Enseguida el Diputado Presidente solicita a la Diputada Secretaria **KARLA MARÍA MAR LOREDO**, proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 10 de marzo del año 2021, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo número LXIV-2, de fecha 6 de octubre de 2019.-----

----- Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, el Diputado Presidente, somete a la consideración de los Diputados presentes el **Acta número 84**, para las observaciones que hubiere en su caso.----- -

----- Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, el Diputado Presidente la somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del alto cuerpo colegiado, emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por unanimidad.**-----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- Acto continuo, el Diputado Presidente **EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR** solicita a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta de manera alterna con la **CORRESPONDENCIA** recibida para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita a la Diputada Secretaria **IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ** tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia. -----

----- “Del Ayuntamiento de El Mante, oficio número 132/2021, recibido el 12 de marzo del año en curso, remitiendo Acta de Entrega-Recepción Intermedia de los recursos humanos, materiales y financieros asignados a la Dirección Municipal de Desarrollo Social, de ese municipio.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y que con fundamento en la Ley interna de este Congreso, se remita a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría, para los efectos constitucionales de fiscalización. -----

----- “De la Legislatura de Hidalgo, circulares número 1 y 2/2021, comunicando la apertura y clausura del Sexto Período Extraordinario de Sesiones; así como la clausura de los trabajos de la Diputación Permanente; y la elección de la Mesa Directiva que funge durante el presente mes de marzo, quedando como Presidenta la Diputada Doralicia Martínez Bautista.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- “De la Legislatura de Morelos, circular número 8, recibida el 12 de marzo del año en curso, comunicando la elección del Diputado José Luis Galindo Cortes, como Vicepresidente de la Mesa Directiva.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----

----- “De la Legislatura de Zacatecas, circular número 14, recibida el 14 de marzo del actual, comunicando la elección de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio, comprendido del 1 de marzo al 30 de junio de 2021, quedando como Presidenta la Diputada Ma. Navidad de Jesús Rayas Ochoa.” -----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente determina que se tome nota de la comunicación recibida, se acuse recibo y se agradezca la información. -----

----- “De la Legislatura de Aguascalientes, circular número 14, comunicando la apertura y clausura del Primer Período Extraordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año, así como la Mesa Directiva que coordinó los trabajos.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----

----- “Del Ayuntamiento de Burgos, oficio recibido el 1 de marzo del actual, comunicando que en Sesión de Cabildo, se le otorgó licencia al Presidente Municipal C. Jorge Eleazar Galván García, entrando en funciones el C. José Tomás Bocanegra García, Presidente Municipal Suplente.” -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Se determina, por parte del Presidente, que se tome nota de la comunicación recibida, se acusa recibo y se agradezca la información.-----

-----“Del Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Consejo de la Judicatura del Estado de Tamaulipas, oficio número P/085/2021, fechado el 11 de marzo del presente año, remitiendo Informe de Labores Jurisdiccionales y Administrativas correspondientes al ejercicio 2020.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se remita al archivo de este Congreso para su consulta institucional y pública.

----- Continuando con el desahogo del orden del día, se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS**. -----

----- Al efecto, el Diputado **GERARDO PEÑA FLORES** da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Tamaulipas, Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Tamaulipas, Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, Ley de Seguridad Pública para el Estado de Tamaulipas, Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas, y Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas.*** -----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Estudios Legislativos** y de **Anticorrupción y Participación Ciudadana**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Acto seguido, el Diputado **FRANCISCO JAVIER GARZA DE COSS**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante la cual se adiciona el Artículo 6 Bis, a la Ley de Tránsito.*** -----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones de **Desarrollo Urbano y Puertos** y de **Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Acto continuo, el Diputado **ULISES MARTÍNEZ TREJO**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto por el cual se adiciona un inciso d Bis) y se reforman los incisos e) y f) de la Fracción I del Artículo 154 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.*** -----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Hecho lo anterior, la Diputada **MA. OLGA GARZA RODRÍGUEZ**, da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso Libre y Soberano del Estado de Tamaulipas realiza un respetuoso exhorto al Titular del Ejecutivo Federal a respetar la división de Poderes Constitucionales y que evite los señalamientos a Jueces del Poder Judicial Federal.*** -----

----- Antes de pasar al trámite legislativo, por así haberlo solicitado la promovente, el Diputado **ARTURO SOTO ALEMÁN**, menciona lo siguiente: -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

-----“Muchísimas gracias Diputado Presidente, el motivo de mi intervención es felicitar a la Diputada Olga, evidentemente y al Grupo Parlamentario del PRI por ser una iniciativa que toma vigencia por las acciones del ejecutivo, que violentan por completo el 40 constitucional y una serie de preceptos de la Constitución. El motivo específico de la intervención es pedirle a título personal a la Diputada Olga, al Diputado Florentino y a la Diputada Copitzi que me permitan sumarme a su iniciativa, toda vez que la considero sumamente buena y creo que valdría la pena incluso como Grupo Parlamentario vayamos sumados a una iniciativa que evidentemente es extraordinaria. Es cuanto Diputado Presidente.” -----

----- Enseguida la Diputada **MA. OLGA GARZA RODRÍGUEZ**, manifiesta lo siguiente:-----

-----“Muchas gracias compañero Soto, muchísimas gracias y estoy de acuerdo, junto con mis compañeros, de que se sume todo el Grupo Parlamentario de Acción Nacional a esta iniciativa, muchas gracias por su apoyo.” -----

-----Acto continuo, el Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando **aprobada**, procediendo enseguida a su discusión, y no habiendo participaciones se somete a votación, declarándose abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **24 votos a favor** y **10 votos en contra**, expidiéndose la **resolución** correspondiente. -----

----- Posteriormente, la Diputada **LAURA PATRICIA PIMENTEL RAMÍREZ** da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta de manera respetuosa al Titular de la Auditoría Superior del Estado de Tamaulipas, Ing. Jorge Espino Ascanio, para que a la brevedad rinda ante esta Soberanía el Informe Específico derivado de denuncias a que se refiere el último párrafo del Artículo 76, fracción I, párrafo sexto, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas. -----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Continuando en este punto, la Diputada **COPITZI YESENIA HERNÁNDEZ GARCÍA**, da cuenta de la *Iniciativa de Decreto por el cual se adiciona un párrafo al Artículo 1º, un párrafo al Artículo 13; y un párrafo al artículo 20, todos de la Ley Reglamentaria de las Oficinas del Registro Civil del Estado de Tamaulipas.* -----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Enseguida, la Diputada **LAURA PATRICIA PIMENTEL RAMÍREZ**, da cuenta de la *Iniciativa de Decreto por el cual se reforma la fracción XIX del Artículo 37 numeral 3 y se adiciona la fracción XIV al Artículo 71 de la Ley de los*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas.-----

-----Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Niñez, Adolescencia y Juventud**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----A continuación se procede a tratar el punto de **DICTÁMENES**, al efecto, el Diputado Presidente **EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR** menciona lo siguiente:-----

-----“Honorable Pleno Legislativo, con apoyo en lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley sobre la organización interna de este Congreso, me voy a permitir someter a su consideración la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes programados en el orden del día, y dar a conocer una exposición general de los dictámenes 1, 2, 3 y 4, para posteriormente proceder directamente a su discusión y votación.”-----

-----Enseguida el Diputado Presidente somete a votación la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, procediéndose en dicha forma.-----

-----En este tenor, el Diputado **JUAN ENRIQUE LICEAGA PINEDA** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Decreto por el que se adicionan fracciones a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas.***-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Acto seguido, el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**. En consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

----- A continuación, la Diputada **EULALIA JUDITH MARTÍNEZ DE LEÓN** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma y adiciona el artículo 10 de la Ley de Fomento a las Actividades del Estado.*** -----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente lo somete a discusión únicamente en lo general por tratarse de un dictamen que versa sobre un solo artículo y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**. En tal virtud, expídase el **Decreto** correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. -----

----- En este tenor el Diputado **FRANCISCO JAVIER GARZA DE COSS**, da cuenta de una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta a la Secretaría de Gobernación, para que informe públicamente las medidas o mecanismos que se habrán de implementar para blindar al Programa "Jóvenes Construyendo el Futuro",***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

así también, se exhorta, de igual forma, a la Auditoría Superior de la Federación y a la Secretaría de la Función Pública Federal, para que realicen una auditoría a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social Federal con relación a dicho Programa.-----

----- Acto seguido, el Diputado Presidente somete a discusión el dictamen de referencia, y no habiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por 23 votos a favor y 10 en contra**. En consecuencia se expide la **resolución** correspondiente. -----

----- Enseguida la Diputada **IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ**, da cuenta de una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, exhorta a los 43 Ayuntamientos para que retiren de la vía pública, las llantas o neumáticos, y en su caso, se sancione a las personas que las abandonan en las calles.***-----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente lo somete a discusión, participando el Diputado **FRANCISCO JAVIER GARZA DE COSS** quien pronuncia lo siguiente: -----

----- “Con el permiso del Presidente de la Mesa Directiva. Compañeras y compañeros Diputados. El derecho de todas las personas a vivir en un ambiente libre de contaminación es responsabilidad de todos; es decir, tanto del Gobierno como de la sociedad en general, por ello atendiendo peticiones de ciudadanos que radican en el Sexto Distrito Electoral con



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

cabecera en Reynosa, Tamaulipas. Presenté ante esta soberanía Punto de Acuerdo para exhortar a los ayuntamientos de los 43 municipios para que retiren de la vía pública las llantas o neumáticos que son abandonadas por diversas personas, que autoricen un centro de almacenamiento final para que los particulares puedan depositar ahí dichos objetos y en su caso se sancione a quienes las tiren en la calle. Razón de la cual agradezco a los integrantes de la Comisión Dictaminadora por haber declarado procedente la acción legislativa promovida por un servidor, lo que sin duda ayudará de manera importante a tener un medio ambiente sano y de la misma manera las calles darán un buen aspecto sobre todo al turismo que visitan los municipios del Estado. En este tenor reitero mi voto es a favor del dictamen que nos ocupa, invitando a las Diputadas y Diputados que integramos este Pleno a manifestarse en la misma manera. Es cuanto Diputado Presidente.” -----

----- No habiendo más participaciones en este tenor, el Diputado Presidente somete a votación el dictamen de referencia, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**. En consecuencia se expide la **resolución** correspondiente. -----

----- Acto seguido, el Diputado Presidente somete a discusión el ***Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa con proyecto de Punto de Acuerdo por la cual se formula un atento y respetuoso exhorto al Secretario de Bienestar Social para que regrese el Programa “Comedores de Bienestar***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Comunitario”, participando la Diputada **GUILLERMINA MEDINA REYES**, quien articula lo siguiente:-----

-----“Dejar al desamparo alimenticio a los ancestros indígenas de nuestro Estado es no tener madre. La ausencia de prosperidad en este organismo estatal motiva a un profundo rechazo social. ¿De qué sirve tener una Secretaría de Bienestar Social en el Estado? si nada más que pura fregada de apoyo, la única aspiración que debemos tener es servir el interés del pueblo y respetar su voluntad, no desproteger a quien más lo necesita. Esta forma de gobierno que tiene Tamaulipas, se ha convertido en una tiranía al retirar apoyos sociales de primera necesidad, la avaricia se nota a primera vista, se han vuelto perversos los Secretarios Sociales, lo único que les interesa es llegar, es hacer llegar los programas a quién votará por ellos. Seguiré luchando por cubrir las necesidades de los indígenas de Santa Ana, pelearé por esta justicia social humana que merecen. El pueblo es la única fuente pura de poder y de autoridad. Queda como traidor aquel servidor público que da y después quita, la causa más grande y más sagrada para los indígenas y sus pueblos es la defensa de la dignidad. Santa Ana de Nahola estoy con ustedes. Gracias.” -----

-----No existiendo más participaciones, el Diputado Presidente somete a votación el dictamen de referencia, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **21 votos a favor, 9 en contra y 4 abstenciones**, en consecuencia se expide la resolución correspondiente.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Acto continuo, el Diputado Presidente somete a discusión el ***Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la iniciativa de Decreto por el que se reforma la Constitución del Estado de Tamaulipas y la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado en materia de justicia sentencias de fácil lectura***, participando la Diputada **MA. OLGA GARZA RODRÍGUEZ** quien enuncia lo siguiente:-----

-----“Nosotros, el Grupo Parlamentario del PRI estamos en desacuerdo en lo general con el sentido de este dictamen, yo creo que los compañeros de la comisión no leyeron bien mi iniciativa. Y no la leyeron bien por lo siguiente: las razones que expone el dictamen que acaban de dictaminar los compañeros están fuera de sentido, fuera de sentido por el que se propuso esta iniciativa, expone el dictamen que se encuentra sin materia puesto que existe un manual para la elaboración de sentencias, éste es un paso, pero se necesita obligar. Sí es cierto que existe un manual, pero el manual existe en lo federal, no en lo estatal y yo en mi iniciativa estoy promoviendo que sea aquí en el Estado de Tamaulipas, no en lo federal. Se propuso reformar la Constitución Política del Estado de Tamaulipas y la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado para establecer una obligación con las autoridades jurisdiccionales locales para que ningún ciudadano tenga dificultades para comprender una sentencia o actuación judicial. Esto es en el sentido de cuando un juez dicta una sentencia, son unos escritos larguísimos que nadie entiende. Si bien es cierto, que ya se encuentra legislada la procuración de uso de lenguaje sencillo en las resoluciones, esto es la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública,



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

obliga al Poder Judicial de la Federación a hacer un uso de lenguaje sencillo, ésta se trata de una legislación que obliga a las autoridades jurisdiccionales federales, federales y esta iniciativa que yo propuse, lo que busca es permitir una armonización de la competencia federal con la legislación tamaulipeca. Y entendamos bien esto, no puede la legislación federal dictaminar que se haga en un lenguaje sencillo y la del estado se quede como está, por eso yo estaba proponiendo en esta iniciativa que fuera en un lenguaje sencillo aquí, aquí en nuestro Estado. Como no lo estamos haciendo y no lo aceptamos los de la comisión, porque no lo leyeron y no lo estudiaron, que es lo más seguro, no lo estudiaron. Aquí lo que se está pidiendo es una armonización de la competencia federal a la legislación tamaulipeca, porque no puede quedar desfasada de criterios que van a favor de una transparencia y acceso a la justicia a la que todos tenemos derecho. No puede la ley federal nada más decir allá la jurisdicción federal que ahí sí se haga con lenguaje sencillo para que la ciudadanía entienda y aquí en Tamaulipas se signa rebuscando las palabras y la gente cuando le dicten una sentencia y la lee, va a batallar muchísimo para entenderlo. Eso es lo que yo estaba proponiendo en mi iniciativa, que aquí en Tamaulipas se armonizara también con lo federal para que aquí, aquí en nuestro Estado lo podamos hacer en un lenguaje sencillo. La próxima vez compañeros que están en esta comisión, lean bien las iniciativas y no se dejen llevar por lo que les mandan los que están ahí en el Congreso, que son los que están dictaminando, ustedes nada más lo leen, léanlo, antes de levantar la mano, gracias.”-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- No existiendo más participaciones, el Diputado Presidente lo somete a votación el dictamen de referencia, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **19 votos a favor, 11 votos en contra** y **4 abstenciones**, en consecuencia se expide la resolución correspondiente. -----

----- Acto seguido, el Diputado Presidente somete a discusión el ***Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Decreto que adiciona la fracción 10 al artículo 16 de Ley de Protección a los Animales para el Estado***, y no existiendo participaciones, lo somete a votación el dictamen de referencia declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **20 votos a favor y 14 en contra**, en consecuencia se expide la resolución correspondiente.

----- A continuación, el Diputado Presidente **EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR**, concede el uso de la palabra a los Diputados y Diputadas para tratar el punto correspondiente a **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, participando la Diputada **SARA ROXANA GÓMEZ PÉREZ**, quien manifiesta lo siguiente:-----

----- “Gracias, con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras Diputadas, compañeros Diputados. El pasado 9 de marzo del año en curso, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica. Esta reforma tiene diversas implicaciones de las cuales es importante destacar



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

que se pretende favorecer a la Comisión Federal de Electricidad para que pueda despachar la energía que produce, dándole preferencia sobre las empresas privadas sin importar el costo y la tecnología de las centrales. Al respecto muchos especialistas en la materia refieren que esto implicaría por supuesto mayores costos, además de un grave daño a las finanzas públicas y claro está, el incumplimiento de compromisos ambientales y la pérdida de competitividad, pues favorece un modelo de monopolio en la generación de energía eléctrica y lo más preocupante, deja en segundo plano las inversiones en energía eólica y solar. Cabe hacer mención que algunas medidas establecidas en esta reforma implican la imposibilidad para que una empresa generadora de energía eólica o solar puedan celebrar contratos con CFE suministrador. Asimismo, la modificación del criterio de despacho relega generadores limpios y competitivos y les da preferencia a plantas de generación tradicionales que aunado a los mayores costos que se tendrían, más preocupante aún es el incremento de las emisiones de gases de efecto invernadero por priorizar el uso de combustibles fósiles. Lo cual no se encuentra alineado con los compromisos ambientales del acuerdo de París. Es muy importante señalar que un juez federal ha otorgado la suspensión provisional para que se detengan todas las consecuencias derivadas de la reforma la Ley de la Industria Eléctrica y hasta el 13 de marzo ya sumaban 11 suspensiones provisionales para los mismos efectos. Como bien sabemos es un tema que deberá quedar resuelto en definitiva por la autoridad competente. Sin embargo causa mucha, pero mucha indignación que desde el ejecutivo federal se quiera ejercer presión para



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

tener un fallo favorable, lo que sin lugar a dudas atenta contra el principio de división de poderes, estipulado en el artículo 49 de nuestra Carta Magna, ya que éste constituye uno de los pilares fundamentales de cualesquier sistema democrático, pues implica la limitación del poder público para evitar su abuso, de manera que dicho poder sirva como instrumento para los fines del bien común y no para el beneficio de quienes lo ejercen con motivo de su cargo. Tengo confianza en que la autoridad jurisdiccional emitirá un fallo que responda de manera favorable a las exigencias de la población y se declare inconstitucional esta reforma y con ello se eviten incrementos a los precios de luz eléctrica, pero sobre todo se garantice el bienestar ambiental para las nuevas generaciones. Es cuanto, gracias.” -----

----- Enseguida, la Diputada **IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ**, manifiesta lo siguiente:-----

-----“Con el permiso de la Mesa Directiva, Diputadas y Diputados. En Tamaulipas existe pleno respeto a los derechos políticos, en este recinto se ha respetado la pluralidad y se ha promovido el diálogo y la búsqueda de consensos. Defenderemos con todo a nuestro alcance el derecho a la libre expresión y a la libre manifestación. Sin embargo no se debe, ni se puede guardar silencio frente a la necedad y al oportunismo de algunos de los Diputados de MORENA de esta Legislatura. Necedad, porque jamás se les ha negado la posibilidad del diálogo abierto y transparente; oportunismo, porque al igual que el Presidente de la República, lo que no pueden ganar en las urnas, lo quieren ganar engañando y manipulando la opinión pública. Escuchen bien, en el 2019 los tamaulipecos refrendaron el apoyo a los



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

gobiernos de Acción Nacional, lo hicieron porque hemos cambiado las cosas y porque estamos dando resultados; y eso a ustedes que pertenecen a un partido de un gobierno que hunde la economía del país y provocó miles de muertes, les duele, les molesta y les enoja. Ayer ustedes con pancartas mal redactadas y actitudes infantiles quisieron llamar la atención de la ciudadanía, quieren construir cortinas de humo, quieren que se distraigan y confundan y que dividan a las y los tamaulipecos. No Diputados de MORENA, así no, mejor suban a esta tribuna y explíquenle a los tamaulipecos sobre los reportes federales en la entidad, sobre las muertes por las necesidades del Presidente. Suban a explicar el por qué el crecimiento del desempleo en México y los apoyos, la falta de apoyos para reactivar la economía nacional. Y a ustedes mujeres Diputadas de MORENA, se los digo de frente, de mujer a mujer, a ustedes mujeres con las pancartas que andaban el día de ayer, explíquenle a las tamaulipecas sobre su candidato violador del Estado de Guerrero y explíquenle a las mujeres Tamaulipecas sobre el muro en el Palacio Nacional. Vengan y suban a hablar de estos temas, hagan uso de la tribuna para el debate de ideas, no para hacer despliegues infantiles. Libertad y manifestación sí, niñerías y chantajes eso no, eso no ocupamos los tamaulipecos y así, y así les aseguro que no se gana en las urnas. Muchas gracias.” -----

----- A continuación la Diputada **LETICIA SÁNCHEZ GUILLERMO** refiere lo siguiente: -----

----- “A ver compañeros no se equivoquen, si es que aquí no se necesita venir a defender a nadie. Si es como dicen ustedes que su gobernador es inocente, pues el ya estaría renunciando al



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

fuero y aquí más que nada solamente que vaya y demuestre a los tamaulipecos que él es inocente. Y entonces le tapará la boca a los que hoy hablan de él, esa es una. Dos, nosotros no somos niñerías ni nada, muertes en México, pues no es desde ahorita que haya existido eh, les debo de recordar que muerte siempre ha habido, ahí tenemos a Calderón, que dejó muertes a jóvenes, mató jóvenes, señores, niños inocentes. Porque nunca se han preocupado por la educación en México de esos jóvenes, los jóvenes al no tener oportunidades de estudio ni trabajo, qué es lo que hacen, buscar un trabajo que les dé y eso les ha costado la vida a los mexicanos. Hay muchas madres hoy llorando en sus hogares, llorándoles precisamente a esos niños, a esos jóvenes; mujeres ¿cuándo se han preocupado?, ¿cuándo se preocupó el gobierno anterior por las mujeres? Tenemos muchos homicidios y feminicidios en manos de esposos, en manos de algunos delincuentes que les han arrebatado la vida y en gobiernos anteriores jamás les han hecho caso. Tenemos unas leyes que no se están cumpliendo al pie de la letra, van mujeres violentadas y lo que haces es decir que no hay suficientes pruebas para detener al que les provocó daño. No mujeres, no se equivoquen, somos mujeres y como mujer que estoy aquí y que he vivido esto de cerca, porque recuerden que en las empresas maquiladoras es lo que más se ve, el abuso hacia las mujeres. Los que se manifiestan, las mujeres que se manifiestan precisamente es porque jamás les han hecho caso, no es hoy, ha sido de siempre que se han manifestado las mujeres porque nunca les hicieron caso. Y créanme que no es por este gobierno eh, Andrés Manuel apenas tiene 3 años que está en el poder, ustedes tuvieron más



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

de 80 años y nunca hicieron nada por las mujeres. Ahí tenemos las muertas de Juárez, aquí tenemos homicidios también en Matamoros, hay que caminar calles señoras, si ustedes caminan colonias, se darán cuenta que un hogar, en cada uno de los hogares hay madres llorándoles a sus hijas, hay hijas llorándoles a sus hijas. Señores no es de ahorita, esto siempre ha existido, sí, y tenemos un Presidente de altura que hoy está terminando con lo que ustedes dejaron, esa es la herencia que dejaron ustedes, no se equivoquen y no quieran engañar a los tamaulipecos. Porque hoy ya nadie puede engañar gracias a las benditas redes sociales, hoy los tamaulipecos nos damos cuenta de lo que está pasando, de lo que ha pasado. Muchas gracias.”--

----- Acto seguido, la Diputada **MA. OLGA GARZA RODRÍGUEZ** expresa lo siguiente:-----

----- “No hay que generalizar las cosas, no, eso no se vale. Uno con los gobiernos anteriores y en eso está mi partido, mi Presidente de la República, Peña Nieto, ahí había programas para apoyo de las mujeres que su Presidente, el actual Presidente de la República quitó, el apoyo a las madres trabajadoras, las estancias infantiles y ¿saben por qué estamos nosotros aquí mujeres Diputadas?, ¿saben por qué?, porque fue el Presidente Peña Nieto, quien dijo que fuera el 50% mujeres y 50 equidad de género, la equidad fue quien los propuso Peña Nieto. Así que ¿dónde está lo que usted dice?, que no se hizo nada en los gobiernos anteriores, no hable por hablar, antes de hablar hay que estudiar. Sí hubo mucho que se hizo por las mujeres, igualmente, igualmente las estancias infantiles para las madres trabajadores que Usted compañera tanto defiende, que



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

hubo corrupción, haber ¿cuándo lo ha demostrado el Presidente de la República que hubo corrupción?, habló mucho, dijo mucho, gritó mucho, pero ¿en qué momento hay alguien que esté en la cárcel por esa corrupción de las estancias infantiles?, hay al contrario miles de mujeres trabajadoras están sufriendo porque no tienen ahora quién les cuide a sus hijos, entonces no hay que hablar por hablar, hay que pensar, hay que estudiar y hay que vivirlo. Es cuanto.”-----

----- Prosiguiendo en este punto, la Diputada **LETICIA SÁNCHEZ GUILLERMO**, refiere lo siguiente: -----

----- “Compañera, yo no quería decir esto porque no me gusta, pero antes de yo estar aquí, anduve como servidora de la nación en Matamoros, renuncié cuando decidí integrarme aquí, debo decirle que yo fui una de las personas que recorrí Matamoros cuando se dieron los programas de oportunidades para nuevamente hacer el registro y créame que había, nos mandaron un padrón y créame que en ese padrón donde supuestamente había apoyo para esas personas, a esa familia debo decirle que encontramos terrenos baldíos y supuestamente ahí se entregaba el programa de oportunidades, no sé a quién le entregaban ese programa porque no había casas, y ahí está, porque a nosotros nos daban unas hojas dónde teníamos que anotar si existía o no existía la familia, porque había que hablar con ellos, dónde había casa estaba abandonada y ahí teníamos que también se entregaba un programa de oportunidades, después llegaron precisamente lo que dices tú las guarderías y las estancias infantiles, otro huachicoleo aparte de lo de oportunidades, porque ahí vimos con madres de familia donde sus hijos tienen 23, 22, 19



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

años, jóvenes que ya son padres de familia y ese padrón déjeme decirle que de todos modos estaban integrando a ese niño ese apoyo, ¿dónde y en manos de quién se quedaba ese dinero en el camino?, que usted tenga el dato, no se lo está diciendo que cualquier persona y entonces así empezamos a dar con todas esas familias que nos decían mi hijo ya no cobra nada, a mí ya no me dan ese apoyo porque mi hijo ya tiene veintitantos años y ya tiene familia, y entonces pues nada más le doy la aclaración que ahí están dando un error y no se quitó el apoyo, se les quitó a ustedes para que ya no siguieran lucrando precisamente con esos programas, ahora se les da a los padres de familia, a las madres de familia se les dan en sus manos, para que no haya intermediarios y se los chingue, ahora sí, como siempre lo hicieron, chingarse el dinero de los mexicanos. Es cuanto.” -----

----- Enseguida el Diputado **ERNESTO NAVARRO ACOSTA** manifiesta lo siguiente:-----

----- “Buenas tardes Diputadas, Diputados, en alusión a los comentarios de la Diputada y con mucho respeto, quiero informarles a todos que el día de hoy pierde la vida la primera víctima de una marcha que fue realizada y presionando a los trabajadores del Estado, y hago la mención de esta primera víctima de esta marcha la ciudadana Lulú Figueroa, que pertenecía a la Secretaría General y hoy en la mañana pierde la vida por COVID, fueron expuestas muchas mujeres al peligro de esta gran pandemia, de esta peligrosa pandemia que tanto nos ha aquejado a todos y ésta es una mujer víctima, entonces ¿dónde está la violencia hacia las mujeres en el Gobierno Estatal o está con el Presidente de la República?, aquí ante los hechos



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Diputados hoy en la mañana pueden checar las noticias, están en todas partes y esta mujer pierde la vida el día de hoy en la mañana.” -----

-----A continuación el Diputado **ARTURO SOTO ALEMÁN** refiere lo siguiente:-----

-----“Agradezco el uso de la tribuna. Con su permiso Diputado Presidente, la doble moral, el doble discurso, la falta de conocimiento sobre la historia hace que de repente se utilice la tribuna de manera irresponsable, de manera infantil y se utilicen calificativos que no deberían poner tan baja la máxima tribuna de los tamaulipecos. Escuché a mi compañera Leticia decir que si el Gobernador no tuviera nada que ocultar renunciaría al fuero y se presentaría ante la justicia, primero quiero decirle que el Gobernador desde que empezó a filtrarse en medios de comunicación la posibilidad de infundios, calumnias, mentiras y denuncias realizadas y construidas al amparo del poder, se apersonó ante la Fiscalía para decir aquí estoy y que se me informe de qué se me acusa, jamás se le dijo nada, pero el Gobernador de Tamaulipas por decisión contundente de la inmensa mayoría de los tamaulipecos no fue ni va a estar a merced del capricho de un gobierno falaz y un gobierno que pretende a través de la intimidación violentar completamente el estado de derecho y marco constitucional, pero además dar el consejo y no tomarlo sólo define que no trae ningún conocimiento de lo que ha pasado a lo largo de la historia, no es la primera vez que hay marchas por desafuero, no es la primera vez que ha gobernante se le pretende quitar el fuero, le recuerdo Diputada que el hoy Presidente fue sometido a un proceso de desafuero y



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

no renunció él a su fuero constitucional, no renunció a su fuero constitucional, venir a pedir, venir a pedir que el Gobernador renuncie al fuero cuando el propio Presidente no lo hizo, es un acto de irresponsabilidad y de doble moral, pero voy más allá al orador en este caso al Gobernador haciendo uso de la tribuna no le molesta absolutamente para nada la manifestación de ideas y tampoco le molesta pancartas, incluso mal escritas, porque lo único que hace quién se manifiesta sin conocimiento de causa es definir su ignorancia, no ha sido terminado el debido proceso como que desafuero ya, ustedes son miembros del poder que hace las leyes en este país, en este Estado, aquí es donde deberíamos ante todo momento respetar el debido proceso, las pancartas de ayer no molestaron al orador, definieron a quién propició, a quién las mostró dando un desconocimiento total del tema y del debido proceso. Yo quiero decirles rápidamente que en el apoyo a las mujeres si a alguien le ha negado el apoyo ha sido el Gobierno Federal a las mujeres, yo los invito, los reto a comparar los apoyos con respecto al producto interno bruto que es como se miden los apoyos de los gobiernos anteriores con el actual gobierno y la reto Diputada a caminar su distrito y el mío, a que vayamos casa por casa y les preguntemos a las amas de casa, ¿cuándo recibieron más apoyo si ahora o con los intermediarios que se llaman siervos de la nación o como les quiera llamar?, porque esos son intermediarios, no vengan con el discurso de que ya no hay ni corrupción, ni intermediarios, porque sus servidores de la nación son esos intermediarios a los que tanto criticaron y los que están haciendo mal uso de los programas federales, la sociedad, los tamaulipecos y los



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

mexicanos en general se quejan del pésimo servicio que están dando los servidores de la nación, a Usted misma Diputada la escuché en esta tribuna venir a pedir cuentas por el mal uso de los servidores de la nación y los listados y exigía cuentas al Superdelegado de ese pésimo manejo, no vengan a decir que exista apoyo a las mujeres, este Gobierno Federal, le ha dado por completo la espalda a las mujeres, Usted compare vámonos a los indicadores ¿dónde se persigue más el feminicidio si en Tamaulipas o a nivel nacional?, ¿cómo están los indicadores? Termino diciéndoles, vamos a comparar exactamente, con esto término la idea, ¿cuántos apoyos sociales se les entregaron a las mujeres y a los más desprotegidos en los gobiernos anteriores con respecto al producto interno bruto y cuánto entrega el Gobierno de la Transformación de Cuarta?, la respuesta los va a sorprender y créanme que los va a avergonzar, no tienen cara para ver a los tamaulipecos y a los mexicanos de frente con esos pésimos resultados que han dado en el manejo a la pandemia y en el manejo a la economía. Es cuanto Diputado Presidente.” ----

----- Acto seguido, la Diputada **LETICIA SÁNCHEZ GUILLERMO**, expresa lo siguiente: -----

----- “Sí compañero acepto, exactamente se le pidió que viniera a dar cuentas el Subdelegado de los programas federales, pero no por el pésimo manejo, sino porque aquí desde que empezó ahora sí que esta legislatura, se han encargado de decir y despotricar en contra del Gobierno Federal por los malos manejos, lo hice para que ustedes vean que nosotros no somos alcahuetes de nadie, para que el rindiera un informe y así ustedes quedaran conformes de lo que se está dando, es por eso que yo le hice el



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

exhorto no porque estuviera haciendo malos manejos de los recursos, ahora los servidores de la nación, solamente están haciendo el trabajo bueno, componer el pésimo el trabajo que ustedes dejaron, porque el padrón, debo decirles, que el padrón que tenía, que dejó el gobierno anterior, pues dejó un pésimo padrón nada más déjeme decirle que por ahí salía que a las de oportunidades les daban 15 mil pesos de apoyo, cuando en realidad oportunidades a las madres de familia nada más les daban 950 pesos, ¿en manos de quién se quedaba lo demás?, por eso se hizo este nuevo padrón y los servidores de la nación es el trabajo que andan haciendo, levantar un padrón verídico para que los recursos lleguen a todas las familias, porque debo de decirles compañero Soto, yo hablé por Matamoros, que es donde he recorrido y colonias y donde desgraciadamente el apoyo que tenía las personas y eso nada más los que eran allegados a ustedes, recibían una despensa tristemente, una despensa que a veces como lo dijo nuestro Presidente en muchas ocasiones con gorgojos, porque nada más servían para llegar y que las tiraran a la basura porque ya iban echadas a perder, cuando venía las lluvias, déjeme decirle que lo único que les llegaba a veces era un rotoplas y a veces eran 2 láminas y yo digo bueno y el dinero del fideicomiso ¿dónde quedaba?, por eso es que hoy se están haciendo todo esto compañero, si usted no lo sabe a lo mejor no tiene conocimiento pero nosotros podemos explicarle, por qué se está haciendo y no hay terceras personas compañero, porque el dinero no pasa por aquí, por ningún lado, pasa directamente hacia las familias, por eso se les da su tarjeta, porque ahí es donde ellos cobran no pasa en manos de nadie



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

ese dinero, porque cuando llegaba a terceras ahí era donde se quedaba el dinero, hoy los que entregan esos apoyos no tienen ninguna injerencia en el dinero, créame. Muchas gracias.” -----

----- Prosiguiendo en este punto, el Diputado **ARTURO SOTO ALEMÁN** exhibe lo siguiente: -----

----- “Con su permiso Diputado Presidente, creo que la Diputada anda un poco confundida en el época de cómo se repartían los apoyos, cuando ella habla que los apoyos pasaban por intermediarios, se refiere hace muchos años eh, incluso antes de que el PRI se renovará después del 2000 eh, yo le quiero decir que tiene muchos años Diputada que los apoyos se le entregaban de manera directa a los ciudadanos a través de una tarjeta sin pasar absolutamente por ningún intermediario, eso es un invento, es una falacia, es una mentirilla que su Presidente ha repetido una y otra vez, la verdad es que los servidores de la nación, son vulgares intermediarios que hacen listas electoreras para favorecer al partido del Presidente, se lo digo en carne propia recorriendo el territorio casa por casa, recorriendo y platicando con las amas de casa que lloran los apoyos que dejaron de recibir las madres más necesitadas, porque cuando una madre tenía un par de hijos y tenía y era una madre soltera y tenía que alimentarlo, antes, antes de que llegaran estos malos apoyos y estos inventos de remedios de apoyo, a la madre le entregaban 1,200 pesos de apoyo alimentario para sus hijos y adicional a eso por cada uno de sus hijos se les entregaba una beca de oportunidades, progresa o como le quiera Usted llamar y adicional a eso, tenían el apoyo de las estancias infantiles, y esos apoyos se repartían por cientos de miles a los tamaulipecos y a



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

las tamaulipecas, las tamaulipecas más desprotegidas son a las que se dejó apoyar, no es producto de la casualidad que ustedes no hayan sido capaces de ganar absolutamente, bueno solo Usted fue capaz de ganar, porque el resto de los Diputados no fueron capaces de ganar y eso se debe a que el ciudadano común pronto tuvo la oportunidad de comparar entre las mentiras y entre las realidades, entre las falacias y entre los mejores gobiernos, no vengan a decir que son un gobierno que procura y que entrega directos apoyos, los servidores de la nación están plagados de corrupción y hay cientos de reportajes que hablan de esa corrupción, yo no digo que sea culpa del Presidente, pero no venga a decir que son la transformación de este país, porque no es así, insisto es muy simple comparen los apoyos con respecto al producto interno bruto y se van a dar cuenta que los disminuyeron y lo hicieron por una sola razón, todo el dinero de este país, lo están mandando a 3 proyectos faraónicos y por eso no son capaces de incrementar los apoyos a las mujeres, a los jóvenes y a los más desprotegidos. Pitágoras no miente, ustedes entregan menos apoyos sociales que las administraciones anteriores, ahí están los números que no los quieran ver, pues no es problema de nosotros, eso es problema de ustedes, este Presidente no ha dado mayor apoyo a las mujeres, ahí están los números no los quieren ver, es problema de ustedes; los países funcionan en base a indicadores, y los indicadores no mienten, este gobierno es del gobierno de los pésimos indicadores, es el gobierno que peor ha manejado la pandemia en el mundo, son el gobierno de la muerte, porque es donde más muertos ha habido producto de la pandemia, es el gobierno de la muerte porque en



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

solo 2 años ha duplicado los muertos de la guerra de Calderón y del tema de Peña Nieto, son un gobierno inepto incapaz de gobernar, incapaz de producir riqueza simple y sencillamente porque quién lo dirige jamás ha trabajado. Es cuanto Diputado Presidente.”-----

----- Continuando en asuntos generales, la Diputada **MARTA PATRICIA PALACIOS CORRAL** pronuncia lo siguiente: -----

-----“Con el respeto de la Mesa Directiva, compañeros y compañeras, el respeto es uno de los valores más importantes para el ser humano, pues es fundamental para lograr una interacción social y armónica. Del mismo modo las y los integrantes de este órgano legislativo, debemos conducirnos en todo momento, si compañeros, en todo momento con respeto y educación para con nuestras compañeras y nuestros compañeros cuando se está en tribuna o se haga uso de la voz, en tal sentido compañeros, el inciso h) del artículo 68 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, establece que las y los Diputados deben de adoptar un comportamiento parlamentario, caracterizado por el respeto y la cortesía hacia los demás integrantes del Pleno y también respetar las determinaciones del Presidente de la Mesa Directiva. Por su parte, el diccionario panhispánico de español jurídico de la Real Academia Española, define la cortesía parlamentaria como el deber y el uso parlamentario que forma parte del oficio de los integrantes de las cámaras, sustentado sobre el cuidado de la forma, el respeto al oponente, al orador, a las decisiones de las presidencias de órganos parlamentarios, a los tiempos en suma, al arte de la



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

convivencia en sede entre adversarios políticos. En conclusión, el respeto y la educación entre los integrantes de este órgano parlamentario o bien, de quien haga uso de la tribuna, debe imperar en todo momento, no lo olviden, en todo momento. De ninguna manera se trata de censurar la libertad de expresión de algún integrante de este pleno legislativo, si no de que todas y todos nos conduzcamos con respeto, tolerancia, ética profesional y apertura al diálogo. Es cuanto Presidente.” -----

----- Persistiendo en este punto, la Diputada **COPITZI YESENIA HERNÁNDEZ GARCÍA** articula lo siguiente: -----

----- “Con el permiso Diputado Presidente, compañeras y compañeros Diputados, público que nos escucha. Hoy traigo un tema muy sensible y ojalá pueda tocar esa sensibilidad que como seres humanos nos caracteriza. Los maestros son aquellas personas que entregan su vida para compartir sus conocimientos, entregan su sabiduría, su tiempo, su esfuerzo a los niños, a los adolescentes, y las personas en edad madura ya en escuela universitaria. Son aquellas personas que siembran la inquietud por saber más, son aquellas personas que son parte del camino para lograr una infinidad de metas y de sueños. Los maestros compañeras Diputadas y Diputados, son parte de la vida de todos, influyen en decisiones vocacionales y en muchas ocasiones, son sujeto de admiración por quienes son sus alumnos. Pero ¿qué sucede?, esta entrega a la enseñanza no es eterna, tiene un final para ellos como trabajadores, y esto se llama jubilación. Una jubilación consiste en regresarles recíprocamente a quien por más de 30 años de servicio en activo se dedicó a sembrar esa curiosidad por el conocimiento a



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

muchas generaciones, pero quiero que me digan ¿cómo podemos cuantificar que gracias al trabajo de un maestro hay doctores, gracias al trabajo y dedicación de un maestro hay ingenieros, hay abogados, hay contadores, hay administradores y una infinidad de profesionistas?, la respuesta compañeros para cuantificar esa gratitud es dar pensiones jubilatorias justas. La desindexación del salario mínimo afectó considerablemente las jubilaciones de los maestros, suspensiones se vieron afectadas y hoy los maestros que se encuentran jubilados o tramitando su jubilación están teniendo problemas, se sienten vulnerados en sus aportaciones que por más de 30 años realizaron en salarios mínimos y hoy no hay quien los escuche, se sienten solos, se sienten fuera del radar de los intereses del gobierno, tal es el grado de ese sentir que se han manifestado públicamente. Primero el pasado 5 de marzo se manifestaron frente a las dependencias de las clínicas del ISSSTE de una manera pacífica, y el pasado jueves 11 de marzo hicieron marchas en sus vehículos en varios municipios de nuestra entidad, ¿por qué?, porque buscaban un diálogo, buscaban ser escuchados sobre este problema que están viviendo, y que se incrementará en las próximas jubilaciones. Compañeras y compañeros, no pretendo usar esta tribuna para asignar culpas, yo no estuve en esa reforma, no fui parte de ella, y muy seguramente ustedes tampoco, pero desgraciadamente una resolución judicial les está limitando lo que por derecho les corresponde. Se resolvió el pasado 17 de febrero del año en curso que el tope máximo en pensiones en lugar de ser cuantificado en salarios mínimos, sería en unidades de medida y actualización, y esta resolución



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

compañeros contradice el principio de progresividad de derechos, y la no retroactividad en perjuicio, principios básicos de los derechos sociales, puesto que las normas deben ser más benéficas día con día para los ciudadanos. No olvidemos que esta tribuna es la caja de resonancia de todos los problemas que aquejan a los tamaulipecos, los maestros compañeros necesitan ser escuchados, abramos las puertas de este honorable recinto de representación popular para que nos hablen sus líderes, que nos digan qué les duele, pongamos nuestro granito de arena para llegar a una solución, los maestros tienen derecho en su molestia. Sí estoy consciente que las marchas y los plantones no resuelven nada, pero no les ha quedado otra alternativa, pues están siendo atropellados en sus derechos. Este es un gran problema que compete al estado mexicano en su conjunto resolverlo, puesto que lo político económico, no puede estar nunca por encima de los derechos laborales de los derechos de seguridad social, y de los derechos humanos. Quiero exhortarlos compañeros de una manera muy respetuosa a que cada uno de nosotros en nuestros distritos, incluyamos en nuestra agenda legislativa escuchar estas inquietudes de los maestros jubilados, vuelvo a repetir no miremos culpas, sentémonos con ellos, sin colores, sin partidos para ayudarlos en el ámbito de nuestras competencias, ayudemos a canalizar sus necesidades a donde corresponda. Hoy estamos aquí como Diputadas y Diputados con una gran responsabilidad con Tamaulipas, todos y cada uno de nosotros tenemos una historia educativa, yo les pido que traigan a su mente aquel maestro, aquella maestra que más recuerdas de esta historia que sé que tienes, y pensemos en él o en ella,



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

porque hoy nos necesitan, hoy sumamos esfuerzos, dejemos fuera colores y partidos, y defendamos al maestro jubilado, hagámoslo por ellos, por eso que les debemos, ayudemos al maestro jubilado tamaulipeco. Es cuanto Diputado Presidente.” --

-----Acto continuo, el Diputado **VÍCTOR MANUEL FLORES LEMUS** emite lo siguiente:-----

-----“Con el permiso de la Mesa Directiva, buenas tardes compañeros, se juntaron los temas educativos ya para finalizar la sesión, la nueva Ley General de Educación Superior aprobada por el Poder Legislativo Federal, México en los últimos sexenios ha tenido una gran deuda con sus jóvenes, ya que solo el 30 por ciento, es decir, uno de cada 3 tienen cabida para estudiar una carrera profesional, el resto han sido literalmente excluidos de la posibilidad de formarse para tener un proyecto de vida digno, con formación educativa completa que les permita aportar productivamente al país, el problema radicó en que la educación superior no fue considerada en los gobiernos neoliberales como prioridad, en Morena estamos convencidos que el fortalecimiento de la educación superior impulsa no solo el aumento de la productividad y el empleo, sino la expansión de derechos y capacidades. Esta nueva ley representa un paso trascendente hacia la fortaleza de la educación superior, al incorporar un enfoque de cobertura universal, además garantizara la obligatoriedad y gratuidad de manera gradual y conforme a la suficiencia presupuestal en ese nivel educativo, así como el respeto de la autonomía de las universidades públicas, esta ley está redactada con perspectiva de género, al crear modelos para los espacios universitarios, se consolidan como libres de violencia



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

y discriminación hacia las mujeres, así mismo regula la participación de los sectores públicos, social y privado en educación superior, establece criterios para el financiamiento y responde a la realidad del país, a sus condiciones, cambios y grandes retos. Resaltan que la educación superior es un derecho que coadyuva al bienestar y desarrollo integral de las personas, armoniza y fortalecen los criterios, fines y políticas de la educación superior previstos en el artículo 3º constitucional. Establece un Sistema Nacional de Educación Superior en concordancia con el Sistema Educativo Nacional, y vincula la educación superior con las realidades y necesidades de los sectores sociales productivo y económico para contribuir el desarrollo del país, reconoce la autonomía otorgada a la universidad e instituciones de educación superior así como su régimen jurídico, autogobierno, libertad de cátedra e investigación, estructura administrativa, patrimonio, características y modelos educativos. Esta ley surge de las demandas sociales de los jóvenes mexicanos, son las bases de un proyecto educativo de largo aliento con metas claras y rumbos bien definidos, por una educación para el bienestar. Gracias.” ----

----- Enseguida, el Diputado **ERNESTO NAVARRO ACOSTA** manifiesta lo siguiente:-----

----- “Con el permiso de los integrantes de la Mesa Directiva, de mis compañeros, compañeras, de los representantes de los medios de comunicación, de quienes se encuentran en el recinto, y de quienes nos siguen esta sesión de manera remota, muy buenas tardes a todos y todas. La rendición de cuentas y la transparencia son elementos sustentativos de la esencia de toda



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

democracia, quien gobierna es el primer obligado a cumplir con la ley, así lo expresó el titular del ejecutivo estatal el de ayer en esta honorable representación popular. Este postulado es coherente con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, la cual dispone que los sujetos obligados en materia de transparencia deberán observar en todo momento el principio de máxima publicidad, esta norma abstracta impone a todos los entes del estado, la obligación de poner a disposición de la ciudadanía toda la información que posean de manera completa, oportuna y accesible, y es precisamente en el marco de la transparencia que el día de ayer, presenté al Ejecutivo del Estado la solicitud de información relativa a los recursos públicos, económicos, materiales y humanos destinados a la atención y el seguimiento del proceso de solicitud de declaración de procedencia iniciada en la Fiscalía General de la República, ante la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión. Esta solicitud de declaración, ¿por qué motivo?, no fue porque se abrió una calle como en la Ciudad de México, fue por delitos federales. De manera enunciativa, mas no limitativa, he solicitado el contrato de prestación de servicios con quien o quienes ostenten la representación legal y defensa del ejecutivo estatal, así como el pago de honorarios acordado, los recursos estatales asignados a las conferencias a las que se ha abordado este tema, así como lo relativo a su asistencia a la Cámara de Diputados el pasado 24 de febrero. El proceso de solicitud de declaración de procedencia no solo le concierne al ejecutivo local, constituye un tema de interés prioritario para nuestra democracia, es por ello que desde esta tribuna solicito a las



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

instancias competentes de la administración pública estatal, implementen los mecanismos necesarios para que se transparenten y publiquen los recursos del estado que serán destinados a este proceso. Expreso mi compromiso con la ciudadanía, de compartir la respuesta que reciba a esta petición, pues estoy convencido que los representantes populares tenemos la responsabilidad de transparentar el ejercicio de la función pública y de difundir proactivamente las decisiones que propicien el despeño de los servidores públicos. Muchas gracias.”

-----A continuación el Diputado **ULISES MARTÍNEZ TREJO** ostenta lo siguiente: -----

-----“Buenas tardes compañeros Diputados y Diputadas, y a la ciudadanía en general que en este momento nos están viendo por este medio del canal de YouTube. Con el permiso de la Mesa Directiva, a las personas que ven esta sesión, Diputadas y Diputados, representantes de los medios de comunicación. Antes de ser favorecidos con la investidura como congresistas de este Honorable Poder Legislativo, debemos guardar y resguardar las leyes y reglamentos que nos confieren la calidad de garantes de las y los ciudadanos para dar credibilidad y soporte a todas las dependencias del estado. Para que se respeten las normas de transparencia y no se conviertan en leyes que dé impunidad a ningún servidor público incluyendo al gobernador. Que si es verdad merece respeto, pero también es verdad que el Honorable Congreso de Tamaulipas, no puede ser rehén y subordinado de inmunidad procesal, donde se requiere proteger antes que se desahoguen las pruebas del inculpado gobernador de Tamaulipas, ello llevaría el riesgo de complicidad de quien aprobó



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

el candado de modificación a la ley del procesado y llevaría el riesgo con ello también, la desaparición de poderes de este Congreso, y como vil gavilla de delincuentes ya están protegiendo a alguien que tiene la oportunidad de defenderse con los principios de legalidad del debido proceso. Hoy ustedes traicionan al pueblo de Tamaulipas y a los tamaulipecos, al defender a un presunto infractor de la ley quien hasta ahora es inocente hasta que se demuestre lo contrario. Es por eso que el compromiso histórico que me confieren los ciudadanos me motiva a presentar una controversia constitucional para desechar esa ley que es el acuerdo para homologar el procedimiento de declaración de procedencia el cual tuvo una reforma el 10 de marzo del 2021. Que lo único que hace es manchar y degradar la honra de ser Diputado de Tamaulipas. Los principios de la bancada de Morena no nos permiten que seamos cómplices porque creemos en las leyes y los órganos rectores de la misma, y los haremos valer, porque Tamaulipas no merece construir la impunidad, desde este recinto llamado Honorable Congreso de Tamaulipas. Nos comprometemos a no mentir, no robar y no traicionar, valores que ha demostrado el Presidente de México. Compañeros Diputados, no sean agachones Diputados, al que le caiga el saco que se lo ponga, pero no sean agachones, lame botas del gobernador, porque se supone que este Congreso es autónomo, nosotros somos los jefes y la policía del gobierno del estado, no él de nosotros. No más Diputados lame botas, queremos que se hagan las cosas que se tienen que hacer, porque trabajamos y representamos al pueblo de Tamaulipas. Es cuanto.” -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- Acto seguido, la Diputada **SUSANA JUÁREZ RIVERA**, expresa lo siguiente:-----

-----“Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados, medios de comunicación que nos observan por las redes sociales, reciban un saludo. En México se han realizado avances importantes para ofrecer un servicio médico de calidad, que permite la satisfacción del usuario, no así en el caso de los servicios médicos en el estado de Tamaulipas. En Reynosa, donde la atención médica es casi inexistente y pésima de calidad, lo cual ha provocado malestar en los usuarios quienes me han hecho llegar infinidad de quejas, quienes me han informado que con el pretexto de priorizar los enfermos de Covid-19 han dejado de atender a los pacientes de enfermedades no transmisibles, lo cual es un crimen. Doctora Gloria Molina, la mala calidad de atención de salud unida a la falta de acceso de servicios de salud, ha incrementado la mortalidad en el Estado de Tamaulipas, hecho insólito que habla mal de su gestión. Yo les voy a contar Diputados que hace 3 días fue una persona vecina de un señor que está abandonado en una casa, de esas que están desocupadas, se está muriendo el señor, tiene cirrosis, está encamado, llamamos a protección civil, sí lo llevaron al hospital general, lo rechazaron que porque ahí están atendiendo puras enfermedades de Covid, lo llevaron al materno, también lo rechazaron, tuvo que regresarse el señor, quien sabe si a estas horas el pobre hombre esté muerto, iba inflamado así todo grave, si no se tiene capacidad de salvar vidas y mejorarlas, el progreso de Tamaulipas queda anulado. ¡Por el bien de todos, de México, primero los pobres! Es cuanto.” -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Prosiguiendo en este punto la Diputada **EULALIA JUDITH MARTÍNEZ DE LEÓN**, exhibe lo siguiente:-----

----- “Con el permiso de la Presidencia, creo necesario hacer la observación a lo que hoy nos comentó o subió la Diputada Susana, para decirle que en Tamaulipas se ha reconocido por parte de CONEVAL que somos el Estado con segundo lugar en el mejor manejo de la pandemia, que es a nivel federal en donde se está haciendo un pésimo trabajo y en donde cada vez estamos viendo más y más estrategias fallidas Diputada. No sigamos engañando, no sigamos utilizando estas tribunas para confundir una vez más a todas y todos los tamaulipecos. Es cuanto.” -----

----- Continuando en este tema, la Diputada **SUSANA JUÁREZ RIVERA**, pronuncia lo siguiente: -----

----- “Quiero preguntar ¿de qué partido eres? Las paredes están llenas de reconocimientos, esos son los que hablan, te invito a que vayas conmigo a dar una vuelta allá donde están nuestras gentes desprotegidas, ¿dónde está ese señor? No nada más es hablar por hablar, los hechos hablan y yo te puedo decir cómo ayer el señor Gobernador dictó una maravilla de Tamaulipas, no es cierto. Se fue al país de las maravillas, pero no es así, hay que ir a los barrios pobres, a las colonias donde se den cuenta ustedes como vive esa gente, porque yo he andado con ellos, ustedes no, ustedes pues que, que padre, nada más hablan por hablar, ¿de qué partido eres?”-----

----- Persistiendo en este punto, la Diputada **NOHEMÍ ESTRELLA LEAL** articula lo siguiente:-----

----- “A ver Diputado Ulises Martínez Trejo, ¿quién anda de agachones? Yo voy a subir a esta tribuna para contestarle a



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Usted, yo soy una Diputada que por segunda vez fui postulada por Acción Nacional y sin embargo, hablo de todos los partidos y del que más hablé fue de la Cuarta Transformación y ahora sí voy andar de agachona, porque me da vergüenza dónde están los apoyos que yo tanto hablé para el campo, para el adulto mayor, para los estudiantes, esas tarjetitas que les dan y se lo comenté a Usted en una ocasión, se las dan pero no les llega el apoyo, eso sí es un robo, ahorita estamos con las vacunas, si no llevan un documento no se las van a poner, no se las van a aplicar perdón, porque les falta la curp, la credencial de elector, en mi Distrito es muy grande son 13 municipios y en todo mi Distrito se habló de la Cuarta Transformación y ahora es la cuarta deformación y no andamos de agachones y Usted lo sabe, yo no soy agachona, yo se lo digo, a Usted directamente que no nos están cumpliendo, vamos a exigir al gobierno federal los apoyos para el campo, porque siempre hemos dicho que de ahí comemos ricos y pobres, políticos y no políticos, así que nadie va andar como dijo usted de lame patas o como dijo, así que usted súbase a esta tribuna también a ponerse a la orden del pueblo, no a hablar nada más por hablar y nadie somos agachones, mis compañeros y mis compañeras Diputadas están porque son representantes del pueblo y fueron a comprometerse con ellos y están cumpliendo, yo creo que Usted no se comprometió ni con los suyos, ¿qué ha bajado?, ¿qué le ha dado a su gente?, exíjale a su gobierno que nos lleguen los apoyos al campo, que se aplique a todos las vacunas y que si no traen un documento no los regresen si no traen un documento, que ya están ahí, que las apliquen, no somos agachones Usted lo sabe compañero. Para la compañera



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Lety este no hay corrupción, no hay corrupción como usted hablaba hace ratito, no le entendí muy bien a lo que Usted explicó pero yo quiero decirle a Usted compañera que estamos trabajando muy limpio y muy transparente, voy hablar sobre mi persona y sobre mi Distrito que me conoce cómo trabajamos y saben que vamos a exigir a los gobiernos los apoyos para nuestra gente y que sea parejo sin distinción de colores y con una transparencia como lo hemos ido haciendo hasta ahorita y así vamos a seguir compañera, pero a Usted más Ulises que ahorita acaba de decir que no seamos agachones, Usted sabe que no lo somos y que vamos a cumplir y que estamos cumpliendo en este gobierno y por eso estamos donde estamos y vamos a seguir adelante por nuestra palabra, así que a la próxima que Usted se vuelva a subir aquí no vuelva a pronunciar la palabra de agachones porque sabe que no lo somos. Es cuando Diputado Presidente.”-----

-----Acto continuo, la Diputada **EULALIA JUDITH MARTÍNEZ DE LEÓN** emite lo siguiente:-----

-----“Con el permiso de la Mesa Directiva. Diputada Susanita soy del partido que ha trabajado de la mejor manera, soy del partido que no tiene reconocimientos y no lo dice el Gobernador, son resultados que arroja el Gobierno Federal, indicadores que nos envían de Gobierno Federal, calificados y auditados por Gobierno Federal, soy del Partido Acción Nacional y quiero decirle también que así como Usted hoy me dice que la acompañe donde están los más pobres, que yo he recorrido y he caminado en mi distrito y en otros municipios, yo la invito a que visite también las instituciones de salud que dependen de gobierno federal, porque



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

hace poco menos de tres semanas tuvimos aquí un grupo de médicos pidiendo ayuda porque tienen un año a estar bajando a módulos Covid y no fueron vacunados y son de clínicas del seguro social, vinieron a tocar las puertas porque al final son ciudadanos, son tamaulipecos y a pedir ayuda al gobierno estatal, fueron escuchados y fueron atendidos, visiten las instituciones de salud para que Usted vea como se está trabajando. Es cuanto Diputado Presidente.” -----

----- Enseguida la Diputada **LETICIA SÁNCHEZ GUILLERMO,** manifiesta lo siguiente:-----

----- “Nada más para decirle a la compañera que sí, que bueno, me da mucho gusto que Usted sí camine su ahora sí que con los representados que a Usted le dieron el voto de confianza compañera, porque eso es bueno saber las necesidades de la gente en las colonias. Quiero decirle que nosotros, bueno al menos yo he recorrido las calles, las colonias, en donde he visto las necesidades y créame que a mí ha llegado gente que no nada más es de Morena, ha llegado gente que es del PRI, que es el PAN, a mí no me interesa de qué color sea sí, yo aquí lo que les doy a la gente es el apoyo, no me interesan los colores, yo no trabajo con colores, jamás lo he hecho, somos seres humanos todos, tenemos las necesidades, vemos esas necesidades que tiene la gente, créame que el gobierno hoy está entregando el apoyo sin hacer distinciones también de colores, verdad, ahí vemos tanto solo las casas que se les han hecho a los representados que ustedes tienen PRI, PAN y se les ha dado esos apoyos de gobierno federal, y están muy contentos, yo no sé si ellos, nadie les está pidiendo nada, es ahora sí que si ellos



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

quieren el día mañana estar o no estar con uno no importa, a ellos se les da el apoyo y se les brinda y sabe ¿por qué?, porque no son recursos del gobierno federal, son impuestos de ellos y hay que dárselos parejos a todos, sin hacer la distinción de colores y qué bueno y yo también quiero decirle que a la compañera que yo he recorrido el hospital, he recorrido hospitales, he recorrido el ISSSTE, he recorrido el Seguro Social. Ahorita a los primeros que yo hablo como se los digo Matamoros sí, los hospitales ahorita ya cuentan con sus vacunas los doctores y tanto enfermeras porque ahí es donde primero empezaron a vacunarse Seguro Social, ISSSTE, ahí es donde están ellos, yo no paso aquí a decir mentiras yo nada más lo que veo en Matamoros, yo no puedo opinar por otros lugares donde yo no he recorrido, pero ahorita sigue entre las vacunas, desgraciadamente a veces piden apoyo las personas que están en los hospitales porque no hay medicamento y sin embargo hemos llevado medicamento, que de medicamento precisamente para el Covid que cuesta 5 mil pesos, la vez pasada tuve que llevarle a una persona medicamento, desgraciadamente doy el recurso pues aquí pues vemos que no se si habrá recurso aquí, jamás se nos ha apoyado con recurso, pero sin embargo, porque no aportar un poquito de lo que nosotros tenemos, le llevé ese medicamento a la gente, desgraciadamente ya había perdido la vida, yo estaba en sesión cuando me hablaron, regresé, ya llegué tarde y desgraciadamente encontré a la familia, pues ahora sí que en un mar de llanto, con un dolor tan grande, que duele en el alma ver a esa gente como está muriendo, como está perdiendo la vida en los hospitales. Yo les encargo compañeros Diputados



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

que nos pongamos la mano en el corazón apoyando a las personas que menos tienen. Muchas gracias.”-----

-----A continuación el Diputado **ULISES MARTÍNEZ TREJO** manifiesta lo siguiente:-----

-----“Compañeras Diputadas y Diputados, cuando pasé hace un momento dije muy claro dije, al que le caiga el saco que se lo ponga, quien no se considere lame botas del Gobernador pues que no lo tome a pecho, que no se ponga el saco. Aquí tengo dos iniciativas que presentaron en semanas pasadas para proteger al Gobernador para que no lo desaforaran, pero sí quiero decirles una cosa que si llega, que si este Congreso llega a recibir una indicación por parte del Congreso de la Unión y no se acata lo que se diga se va a correr el riesgo de que se desaparezca este Congreso, todo por ser lame botas del Gobernador, porque nosotros somos Diputados del pueblo, trabajamos para el pueblo no para un Gobernador, este Congreso se supone y dice que es autónomo y lo primero que hace es tratar de proteger al Gobernador cuando el Gobernador ya sabe que se le está garantizando todos sus derechos, si no debe nada que se cumpla la ley y el proceso para que se aplique, eso es todo, así que al que le caiga el saco que se lo ponga, pero sí lo vuelvo a decir, si nosotros fuimos elegidos es para trabajar en favor del pueblo, el pueblo es nuestro jefe, no el Gobernador; al contrario, nosotros somos Diputados que somos la policía y el jefe del gobierno del Estado, pero si nosotros hacemos todo lo posible para que, para favorecer al Gobernador, entonces quiere decir que son Diputados agachones, lame botas y que le caiga el saco, que se ponga el saco a quien le quede y al que no pues que no.”-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Acto seguido, la Diputada **KARLA MARÍA MAR LOREDO**, expresa lo siguiente:-----

-----“Buenas tardes, con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeras y compañeros Diputados. Todos somos aquí representantes del pueblo, pero también somos pueblo, también somos ciudadanos de Tamaulipas y no nada más tenemos que saber lo que viven los otros, sino lo que también nosotros hemos vividos, todos tenemos familia, vecinos, amigos y no podemos cerrar los ojos ante una realidad que se vive en el Instituto Mexicano del Seguro Social. Andrés Manuel López Obrador se pasa criticando las instituciones y lo que hicieron los otros Presidentes y yo debo de decir que soy orgullosamente Diputada por el Partido Acción Nacional, pero también reconozco que cuando yo fui paciente de oncología, jamás me faltó una quimioterapia mientras era Presidente Enrique Peña Nieto, desafortunadamente es algo que no podemos decir hoy, hemos visto mujeres, niños, morir por cáncer y eso es inaceptable, es inaceptable que vengan aquí a defender que se hayan perdido vidas, que vengan aquí a justificar que un hecho de corrupción, que madres estén llorando la muerte de sus hijos, la impotencia de no poder cubrir un tratamiento que les permita salvar su vida, eso sí es inaceptable, eso no puede ser parte de un discurso de un Diputado que representa a un tamaulipeco, a una tamaulipeca, seamos congruentes primero con eso. Segundo, que no conozcamos las leyes, que no conozcamos los procedimientos, eso verdaderamente es lamentable por parte de un Diputado y alguien representante también de Tamaulipas, no se hizo absolutamente nada de defender a nadie, aquí lo que



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

hicimos fue homologar un procedimiento porque necesitamos prepararnos para la realidad que vive nuestro Estado, nuestro Gobernador está siendo atacado, nuestro Gobernador va enfrentar un proceso y si nosotros no homologamos la ley cuando llegue el proceso aquí al Estado, a este Pleno lo vamos a tener los lineamientos que teníamos que seguir, para poder atenderlo en caso de que nos corresponda, es tan simple y tan sencillo, somos Diputados de Tamaulipas y tener los procedimientos para poder defender el Estado de derecho de nuestro Estado y cuidar que las instituciones públicas se manejen como se debe no es ser agachones es saber conocer nuestras leyes y poner por encima el interés superior del Estado de Tamaulipas. Es cuanto Diputado Presidente.” -----

----- Prosiguiendo en este punto, la Diputada **NOHEMÍ ESTRELLA LEAL** exhibe lo siguiente:-----

----- “Compañeros, cuando a una servidora se le dio la oportunidad de volverse a reelegir este en mis recorridos la gente de San Carlos no se me olvida me comentaban que no querían apoyos que lo primero que mejor nos pedían que ya estando aquí en el Congreso que los ayudáramos sobre buscar las formas que hubiera más seguridad en carreteras, en los municipios y que después ya habiendo esta seguridad, esta tranquilidad bajáramos los apoyos hacia los campos, hacia las gentes, hacia las mamás solteras, hacia las viudas. Se reconoce el trabajo del señor Gobernador en el tema de seguridad, tener policías confiables, porque ahorita ya ustedes saben que se viaja con una tranquilidad que antes, hace 10 años atrás no lo hacíamos y también se reconoce el trabajo realizado a todos estos líderes



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

que están en cada municipio, ahora si ya esta guerra lleva ya más de 10 años, lo vuelvo a repetir, se reconoce el avance que ha tenido el Gobierno del Estado con los policías confiables, sabemos que faltan muchas por hacer pero ahorita ya se goza de una tranquilidad y eso no lo mencionan ustedes verdad, ahorita ya podemos exigir los apoyos para el campo, ahorita ya la gente puede sembrar porque ya no van a venir a quitarles sus cosechas como lo hacían hace 10 años y donde están, no han llegado lo vuelvo a repetir y a mí no se me ha caído ningún saco Ulises Martínez Trejo, si el día de mañana se me cae tú me lo vas a poner. Es cuanto Diputado Presidente.”-----

----- Continuando en asuntos generales, el Diputado **ARTURO SOTO ALEMÁN** pronuncia lo siguiente: -----

----- “Con el permiso de la Presidencia, las engañifas es algo que caracteriza de manera permanente a la gente de Morena, qué triste que se use la tribuna para mentir, para engañar y para simular como lo hacen de manera permanente todos los días quien dirigen este país. quiero decirle al Diputado que hablo sobre lamer botas y ser agachones, solo vino a esta tribuna a mostrar su ignorancia, nosotros los Diputados del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas no recibimos instrucciones del Congreso Federal, quizá exhortos, jamás una instrucción, no somos jefes del Ejecutivo del Estado, échele una leída al artículo 40 Constitucional y se va a dar cuenta que es voluntad del pueblo mexicano constituirse en una república representativa, democrática, laica y federal compuesta por estados libres y soberanos, soberanos, no estamos bajo el yugo y las botas y el antojo de lo que se le ocurra a la Federación y en



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

este Congreso y en Tamaulipas vamos a respetar la voluntad de los tamaulipecos, no vamos a caer en el juego de la federación donde simulan diariamente, crean fantasmas y enemigos para seguir con los ojos en el pasado y no ponerlos en el presente y en el futuro de un país que se están acabando todos los días con las pésimas decisiones que estamos tomando. No venga a esta tribuna a decir cosas que van fuera de lo que marca el marco constitucional. Insisto, ni jefes del ejecutivo, ni recibimos órdenes del Congreso Federal. Es cuanto Diputado Presidente.” -----

----- Persistiendo en este punto, el Diputado **ULISES MARTÍNEZ TREJO** articula lo siguiente:-----

----- “Diputado no se vaya, para que me escuchen. Que le quede muy claro a todos, aquí ha habido muchas iniciativas a favor del pueblo y la mayoría de las decisiones, como ustedes son mayoría aquí, la mayoría de la votación todo es conducido por el Gobernador, por el Gobierno del Estado. La mayoría de las iniciativas que ustedes presentan son creadas por el Gobierno del Estado. Y dicen que no son agachones, que no hacen lo que el Gobierno del Estado dice, ustedes trabajan para el Gobierno del Estado y en realidad deben de estar, todos debemos estar a lo que el pueblo necesita, porque fuimos elegidos por el pueblo. Y no es que seamos el jefe del gobernador, somos la policía porque debemos de estar al tanto de todas las secretarías qué es lo que están haciendo y, si lo hacen bien. Y cuando vienen a comparecer, debemos hacer las cosas como se debe de hacer y no de acuerdo a las indicaciones del Gobierno del Estado. Y no soy ignorante, si tú crees que eres muy sabio, pues qué bueno, te felicito, aquí todos tenemos defectos y virtudes, otros sabemos



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

más en unas cosas y otros menos, pero todos sabemos igual. No eres muy sabiondo y donde has trabajado, pues no parece. Entonces a lo que voy compañeros Diputados y Diputadas, si seguimos actuando en especialmente los Diputados agachones en favor del Gobierno del Estado, porque nosotros no trabajamos para el Gobierno del Estado protegiendo actos indebidos, si el Gobierno del Estado, el Gobernador, no debe nada, que se corra el procedimiento de desafuero como debe de ser, ¿cuál es el miedo? Entonces, es cuanto.” -----

-----Acto continuo, el Diputado **FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR** emite lo siguiente:-----

-----“Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados. Servidor Félix Fernando García Aguiar, orgullosamente integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Compañero Ulises Martínez Trejo, debería darle vergüenza continuar con este tipo de argumentación que no abona a las y los tamaulipecos y que además pretende confundir los resultados pésimos del que ustedes es comparsa y usted sí es su lame botas, de su mesías. Quiero decirle en principio, respecto del proceso, el procedimiento que Usted refería hace unos momentos en esta tribuna, únicamente se acordó precisamente el proceso de homologación para el desafuero en Tamaulipas, por ser este un procedimiento que no es uso común y cotidiano, eso es por principio y además, además es muy lamentable que usted este promoviendo la desaparición de poderes de un estado echado para adelante, eso lo convierte a usted en un agachón, los tamaulipecos merecen respeto no quiera sorprender con discursos ya una vez escuchados, trillados



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

y a todos quienes van llegando a este Congreso también como lo decían los compañeros, pues elegidos por una tómbola, nosotros cotidianamente recorreremos cada una y cada uno de los aquí presentes, cumplimos con nuestro trabajo, recorreremos nuestros distritos, conocemos las necesidades de la gente y es cierto la gente nos reclama lo deficientes servicios de salud pero quiero decirle que se refieren a los que venían recibiendo del gobierno que usted defiende aquí, del gobierno central, la desaparición del seguro popular es un tema que aqueja no solo a Tamaulipas, sino ha todo nuestro país, quiero recordarles para quienes ya se retiraron que aquí en nuestro Estado y en nuestro país, padecemos el desempleo por más de 10 millones de personas en nuestro país, empresas perdidas hay más de un millón lo que representa pues desafortunadamente pues un ingreso que una familia, que una familia tenía para alimentar a sus hijos, para salir adelante, como todas y todos nosotros, han escaseado las vacunas, se han aplicado apenas 4 millones de vacunas en un país de más de 126 millones de habitantes, algo a lo que se comprometieron también y que la gente nos reclama, muchas veces con justa razón, pero con desconocimiento, la gasolina un compromiso que sabía el Presidente de la República que no era posible cumplir y por consecuencia no cumplió, el bajar el diésel y las gasolinas, es un compromiso más, una mentira más de este Gobierno Federal de Morena, el pésimo manejo de la pandemia más de 200 mil muertos, a causa de una terrible, de una terrible enfermedad que ha sido pesimamente manejada por el Gobierno Federal, no es posible que un Presidente, un Presidente de un país vecino haya vacunado a más connacionales que el



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Presidente de todos los mexicanos, es muy lamentable quiero recordarles también que en Tamaulipas, 21 de 22 representantes populares que fuimos electos de manera libre y democrática y que hoy cumplimos a cabalidad con el compromiso de representar a las y los tamaulipecos, quiero decirles finalmente que Morena en Tamaulipas, no va, Morena es izquierda, es invisible como invisible son los resultados dados a las y los tamaulipecos, a esos nos enfrentamos todos los días quienes recorreremos nuestras colonias, nuestro distrito y ese es el común denominador de las y los Diputados de Acción Nacional. Es cuanto Presidente.” -----

----- Enseguida, el Diputado **JOAQUÍN ANTONIO HERNÁNDEZ CORREA** manifiesta lo siguiente: -----

----- “Qué lamentable que los compañeros de Morena, excepto su Coordinador hayan abandonado el recinto, yo recuerdo mucho cuando llegaron aquí y lo digo con todo respeto, cuando yo ya vengo de una reelección como la Diputada Nohemí, hubo Diputadas en las cuales al tomar la tribuna y el micrófono se ponían nerviosas, tartamudeaban, dubitaban en lo que tenían que decir y nosotros la aplaudíamos, nosotros la apoyamos, es una persona de la tercera edad que la verdad yo siempre he dado mi máximo respeto a la gente, a los adultos mayores porque así me enseñaron en mi casa y qué pena ver ayer un acto en el cual una de esas Diputadas y que digo por su edad, por su estado endeble de salud se le debe respetar sale con una pancarta poniendo leyendas que finalmente no venía al caso. Qué difícil para los que no saben debatir, qué difícil para aquellos que no saben argumentar la verdad, cuando había una enfermedad se cura, se va al médico y se restablece ese estado de salud, pero la



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

estupidez y la ignorancia de verdad qué pena, qué lamentable decir, que no es un bien curable y más cuando aquí se viene a utilizar esa estupidez y esa mentira para manipular al pueblo de Tamaulipas. No es justo que aquí vengan a decir que un desafuero tiene que aplicarse, porque es una situación jurídica que no le corresponde y le recuerdo al Congreso de la Unión y qué difícil para ellos no tener en el ojo lo que sí hemos avanzado en estos cinco años, estaciones seguras, ya no los pueden asaltar en carreteras, mil millones de inversiones en salud, 8 hospitales móviles que se habilitaron para el tratamiento de Covid, apoyo a aquellas damas que donde tenían que llevar a una criatura para que se les cuidara, con el apoyo del Estado se está haciendo pero no con recursos federales y porque hablar también de las damas con cáncer como Karlita nuestra amiga Diputada que padeció ese mal tan grave, también ¿cuántas mujeres no han sido dejadas de atender por el recorte presupuestal y el recorte de los fideicomisos? La verdad hablar cuando la ley se estipula, se hila para poderla dirigir, atender, la educación, la salud y la generación de empleos, qué bueno, pero qué malo no reconocer por parte del Diputado Lemus que en Tampico, en Madero somos las partes del Estado que más generamos profesionistas y que no hay recursos y que tienen que irse a otros Estados y no porque Tamaulipas no se quiere generar, sino por la Federación lo ha recortado. Prueba de eso, 2 hijos de mi esposa que tienen que estar trabajando en Querétaro, esos son ejemplos palpables contra la mentira y la intriga que vienen a hacer aquí los Diputados de Morena. Yo no soy un lame botas y se lo digo directamente Diputado Ulises, yo llegué aquí a base de votos, no llegue en una rifa, y le recuerdo que mi carrera política ha sido enfrentarme para decir mi verdad, verdad que



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

también he puesto en conocimiento del gobernador y que la ha respetado como a todos los que nos sumamos en el proyecto del 2016, como muchos morenistas, que se sumaron al proyecto y votaron para que ganara el gobierno de Francisco García Cabeza de Vaca. También le recuerdo al Diputado Ernesto Navarro Acosta, que no se debe manipular la información de un contagio y que se puso en riesgo la salud de una gran dama como Lulú Figueroa, y que desde aquí lamento mucho su fallecimiento, porque era mi amiga desde hace muchos años y conmigo recorrió carreteras, caminos y pueblos para poder hacer campañas, sé que mis amigos de la prensa desde la sala donde están habrán reprobado esa utilización, esa manipulación, que no sea cobarde el Diputado Navarro y que venga a declarar cosas ciertas, porque finalmente para eso hemos luchado, porque finalmente eso es lo que quiere el pueblo de Tamaulipas, verdades, trabajo y esfuerzo, no mentiras ni manipulación. Muchas gracias.” -----

-----A continuación el Diputado **ARTURO SOTO ALEMÁN** refiere lo siguiente:-----

-----“Gracias Diputado Presidente, tenía pensado hacer uso de la tribuna, el Diputado Joaquín Hernández ha tocado de manera directa el tema que yo quería subir a tribuna, solo quiero decirle de igual forma al Diputado Ernesto Navarro, qué lástima que ya se fue, pero si lo ven por ahí se lo dicen que es mezquino y es cobarde lucrar con cualquier muerte producto de la pandemia, quiero dejar en este Congreso de manifiesto y que quede claro, que Lulú Figueroa, se asiló desde el día 23 de febrero y se ingresó el día 28 de febrero al hospital, es decir que Lulú no se encontró en la marcha y el día que ingresó al hospital general de



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Ciudad Victoria fue precisamente el día de la marcha. Vulgar, corriente, mezquino pretender mal informar a las y los tamaulipecos, que lamentable y qué lástima que no esté aquí para dar la cara de sus vulgares mentiras. Es cuanto Diputado Presidente.”-----

----- Al no existir más intervenciones y agotados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente **EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR CLAUSURA** la Sesión siendo las **dieciséis** horas con **doce** minutos, declarándose válidos los Acuerdos tomados y cita para la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el **veinticuatro** de **marzo** del actual, a partir de las **once** horas. -----

DIPUTADO PRESIDENTE

C. EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADA SECRETARIA

C. IMELDA M. SANMIGUEL SÁNCHEZ

C. KARLA MARÍA MAR LOREDO